

2017

Superintendencia de Puertos y Transporte



**SUPERINTENDENCIA
DE PUERTOS Y TRANSPORTE**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



JAVIER JARAMILLO RAMÍREZ
Superintendente de Puertos y Transporte

ALCIDES ESPINOSA OSPINO
Secretario General

RODRIGO JOSE GOMEZ OCAMPO
Superintendente Delegado de Puertos

ALVARO MERCHAN RAMIREZ
Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura

LINA MARIA HUARI MATEUS
Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor

ANGEL FLOREZ VENEGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JUAN PABLO RESTREPO CASTRILLÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

JOSÉ JORGE ROCA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Control Interno

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
Calle 63 No. 9A - 45 Pisos 2 y 3
PBX 3526700
Bogotá D.C Colombia

Tabla de Contenido

Presentación.....	3
1. Fortalecimiento Institucional	4
2. Gestión de la Supervisión	7
3. Gestión Financiera	16
4. Gestión Jurídica	18
5. Gestión de TICS.....	20
6. Gestión Administrativa.....	22

Presentación

La Superintendencia de Puertos y Transporte ha orientado sus esfuerzos en la construcción de diferentes escenarios que permitan la configuración de una transformación institucional, que aporte –a su vez– a la implementación de nuevas metodologías de vigilancia, con las cuales se asegure el cumplimiento de su misión y contribuya de una manera más efectiva al ejercicio de la Supervisión de sus vigilados.

Con este informe se busca realizar un balance del desempeño frente a los planes trazados, no solo con el ánimo de cumplir con los mandatos normativos, sino también para evaluar qué tan cerca estamos de lograr el reto adquirido y así tomar las acciones de mejora necesarias para encaminar las actividades a desarrollar, de una manera más productiva.

A continuación, se presenta, de manera detallada, la gestión realizada y los logros obtenidos en los diferentes campos de acción de la Entidad, en la vigencia 2017.

1. Fortalecimiento Institucional

Con el propósito de hacer realidad el Plan de Desarrollo Nacional, de fortalecer la gestión de las Entidades a través de la implementación de mejores prácticas organizacionales, la Superintendencia de Puertos y Transporte realizó un ejercicio de Transformación Institucional y Mejora de la Gestión de la Supervisión cambiando el enfoque correctivo a un modelo enfocado en a la Formalización, Prevención y Predicción.

Este nuevo modelo de supervisión esta soportado en el desarrollo, implementación y puesta en operación de tres sistemas de información que son: El CEMAT - Centro de Monitoreo de Actividades del Transporte –, el SIS - Sistema Inteligente de la Supertransporte, y el SICOV - Sistema de Control y Vigilancia. Etapas que finalizaran en el 2017. Los 3 principales logros de la gestión de la SPT en la vigencia 2017 son:

1. Finalización de la Implementación del Centro de Monitoreo de Actividades del Transporte – CEMAT.
2. Consolidación del Sistema Inteligente de la Supertransporte - SIS
3. Consolidación del SICOV – Sistema de Control y Vigilancia de la SPT

A continuación, se describe estos sistemas y los principales logros de esta vigencia.

1.1 Finalización de la Implementación del Centro de Monitoreo de Actividades del Transporte – CEMAT.



El CEMAT es un centro de procesamiento y monitoreo de información que permite a la entidad implementar modelos de prevención bajo la inteligencia de negocios, realizando análisis estadísticos mediante tableros de control y alarmas, para realizar una supervisión preventiva y predictiva. Desde su puesta en marcha se estructuraron reportes por modos y modalidades de sector transporte. Hoy cuenta con 24 reportes con sus respectivos indicadores, y recibe información de más de 80 entidades públicas y privadas. Adicionalmente, el CEMAT mediante el análisis y la inteligencia de negocio no solo busca realizar una supervisión más eficiente, sino también dar recomendaciones para generar política pública.

Principales Logros 2017:

- Cobertura del 100% de los vigilados
- Información en tiempo real y estandarizada.
- Decisiones basadas en Inteligencia de negocios.
- Generación de indicadores de riesgos operacionales y financieros.
- Ahorro de costos de operación y visitas.
- Supervisión en línea.
- Prevención del riesgo de corrupción, hoy el flujo de información es electrónico y no físico.
- Premio Índigo 2017 a la innovación pública digital:



El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) galardonó a la SPT con el Premio Índigo 2017 a la Innovación Pública Digital, en la categoría Innovación Digital en Gestión del Estado, por la implementación del CEMAT.

1.2 Consolidación del Sistema Inteligente de la Supertransporte - SIS



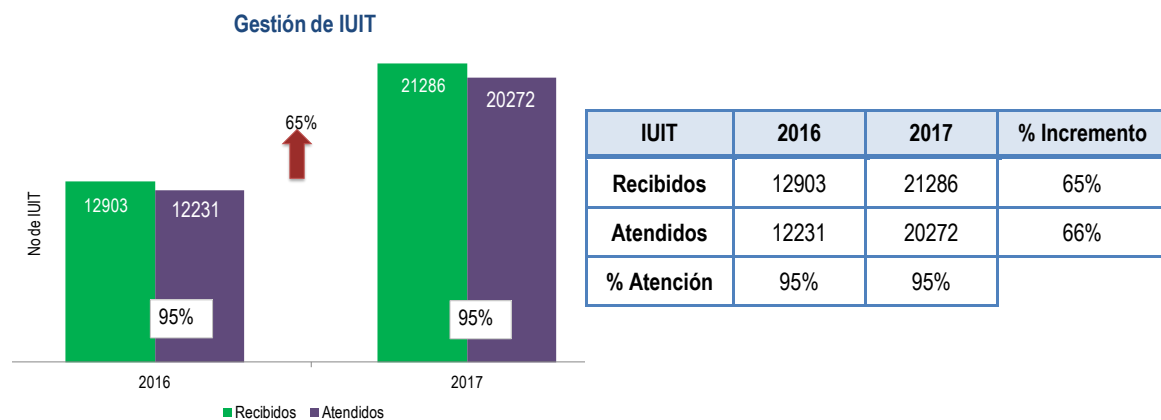
El SIS es un equipo de Trabajo especializado, para el apoyo en la gestión operativa en los siguientes temas: i) Informes Únicos de Infracción al Transporte - IUIT, ii) PQR's, iii) Inmovilizaciones y iv) Gestión de Cobro.

Este se creó con los siguientes objetivos:

- Mejorar la gestión de los IUITs.
- Mejorar la eficiencia en la gestión de inmovilizaciones.
- Mejorar la gestión de Cobro, persuasivo y Recaudo.
- Lograr la depuración de Cartera.
- Mejorar los indicadores de Servicio al Ciudadano.
- Elevar los niveles de Atención en PQR.

En la vigencia 2017 el SIS se convirtió en un modelo de buenas prácticas para la interacción eficiente con los principales grupos de interés de la SPT, obteniendo los siguientes logros:

Logros Gestión de IUIT



Durante el año 2016 se realizó un plan de choque, con el cual se gestionaron IUITs de vigencias anteriores, logrando atender un total de 70.248 IUITs.

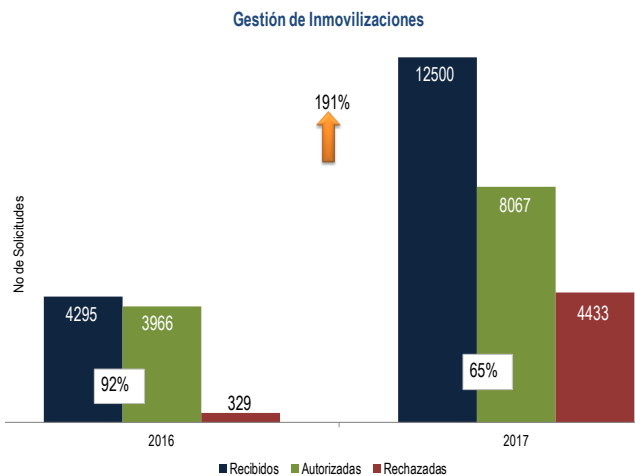
Frente a la cantidad de IUITs recibidos y gestionados durante el año 2017, se observa un incremento del 65% frente a lo gestionado durante el año 2016.

Es importante resaltar que gracias a la Gestión del SIS, se ha logrado lo siguiente:

- Caducidad de 0%, anteriormente se vencía el 76%
- DITRA como punto único de recepción, antes no existía retención y control.
- Hoy se recepciona máximo 3 días, antes se tomaba hasta 2 años.
- Hoy las investigaciones se aperturan máximo en 4 días, antes se tomaba más 3 años.
- Se han recibido 21.268 IUIT en esta vigencia y a hoy se han gestionado el 95%; antes se gestionaban en promedio 6.000 al año.
- Implementación de la solicitud en línea del Estado de cuenta de IUIT's, el cual permite su expedición inmediata y directa con el vigilado y elimina la posibilidad de corrupción.

Logros Gestión de Inmovilizaciones

Consiste en el retiro de los vehículos inmovilizados del patio. Frente a este tema se logró lo siguiente:



Inmovilizaciones	2016	2017	% Incremento
Recibidos	4295	12500	191%
Autorizadas	3966	8067	103%
Rechazadas	329	4433	

La Atención de las solicitudes para vehículos inmovilizados, presenta un incremento considerable durante el año 2017, del 191%, frente al año 2016, así mismo han aumentado

los rechazos de las solicitudes debido a reincidencias presentadas.

Es importante resaltar que gracias a la Gestión del SIS, se ha logrado lo siguiente:

- Se pasó de 5 días a máximo 5 horas de tiempo de atención de las solicitudes de entrega de vehículos
- 100% de atención de solicitudes
- 12.500 solicitudes de certificados para la entrega de vehículos inmovilizados tramitadas, con un total de 4.433 rechazos (35%) por reincidencia y 8.067 de autorizados (65%).
- Control de reincidencias.
- Cumplimiento de la norma.

Logros Gestión de Cobro

Se mejoró la efectividad en el recaudo y con ello garantizar la sostenibilidad financiera de la Entidad. Los principales logros son:

- Efectividad del cobro de tasa paso al 99%, iniciamos en el 69%
- Aumento del 9.2% en el recaudo de la Contribución Especial, entre 2016 y 2017.
- Identificación de 1.578 vigilados que no reportaron en vigencias anteriores.

- Se ha generado 1389 acuerdos de pago por un valor de \$8.815 millones.
- Identificación de vigilados que reportaron y no pagaron.
- Traslado oportuno a coactivo de las obligaciones por ejecutar.

Frente a la Gestión de cobro se profundizará un poco más en el capítulo de gestión financiera.

Logros Gestión de PQRS

Frente a la atención de PQRS, se logró lo siguiente en la vigencia:

- Se atendió el 95% de PQRS, antes se atendía solo el 55%.
- Se atiende en promedio al año 36.000 PQRS, antes se atendían 5700 PQRS al año, lo que representa un 537% en incremento en la atención de PQRS.
- Control de trazabilidad
- Generación oportuna de alertas de vencimiento de términos.

1.3 Consolidación del SICOV - Sistema de Control y Vigilancia de la SPT

En la vigencia 2017 se finalizó la implementación del SICOV, para los organismos de apoyo el cual permite monitorear las actividades desarrolladas por los Centro de Reconocimiento de Conductores -CRC, Centros de Diagnóstico Automotor - CDA y los Centros de Enseñanza Automovilística –CEA. La última fase para los CEAs culminara a final del año una vez se implemente la validación biométrica con la Registraduría del Nacional del Estado Civil. Se supervisa 301 CRCs, 404 CDAs y 659 CEAs

Principales Logros:

1. Vigilancia al 100% de los Organismos de Apoyo.
2. Supervisión de la operación técnica y administrativa en tiempo real.
3. Alerta de cualquier manipulación de las pruebas en cada actividad en cada etapa de los procesos.
4. Seguimiento de los rechazos de cada una de la revisión técnico-mecánica Se hacen más de a 5 millones al año.

Algunos ejemplos han sido:

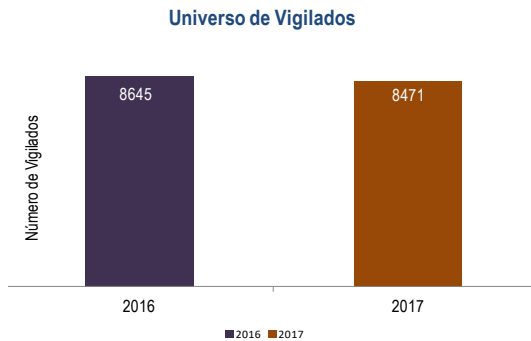
1. Los rechazos de las revisiones pasaron del 5 al 25%.
2. Se identificó que el 75% de los evasores de la RTM son motos.

2. Gestión de la Supervisión

En este capítulo, se trata la Gestión de la Supervisión entendida desde las funciones de inspección, vigilancia y control con que cuenta la Superintendencia de Puertos y Transporte, desplegando los resultados obtenidos en cada uno de los frentes misionales.

2.1 Universo de Vigilados

Como base para el mejoramiento de los procesos misionales, la Superintendencia de Puertos y Transporte, estableció mecanismos de seguimiento para identificar plenamente y contabilizar el número de vigilados, monitoreando constantemente las variaciones que se pueden dar por nuevas habilitaciones o por cancelaciones de las mismas, para tener una base de datos confiable, que permita conocer los vigilados y establecer contacto directo con estos.



Gracias a este ejercicio de monitoreo y constante actualización el número de vigilados se ha mantenido estable frente a la base del año 2016, solamente se observa una variación del 2%, sin embargo, es importante resaltar que la tendencia es a que este número continúe creciendo.

2.2 Presencia en las Regiones

El acercamiento de la Superintendencia de Puertos y Transporte con los vigilados que se encuentran en las diferentes regiones del país, se realiza a través de las visitas de inspección. Con el objeto de lograr la eficiencia de los recursos asignados a la Entidad, a través de la racionalización de los costos administrativos y en cumplimiento de las metas de supervisión de cada una de las delegadas, dentro del Plan General de Supervisión se estableció realizar las visitas de inspección presenciales y vigilancia documental. Estas últimas revisan los aspectos subjetivos que están compuestos por los temas, societarios, administrativos y financieros. Adicionalmente la Superintendencia Delegada de Transito, adelantó visitas



de inspección documentales a través del Sistema de Control y Vigilancia – SICOV. Como producto de esta estrategia de se realizaron un total de 6296 visitas, distribuidas así:

Delegada	Presencial	Documental	SICOV (Org. De apoyo)	Total
Puertos	824	28		852
Concesiones	215	29		244
Transito	3962	815	423	5200
TOTALES	5001	872	423	6296

Gracias al incremento del 62% en las visitas de inspección, con respecto al año 2016, se produjeron resultados de impacto nacional, difundidos ampliamente por medios de comunicación, adicionalmente estos hallazgos evidenciados en las visitas de inspección realizadas a los diferentes tipos de vigilados, dieron lugar a investigaciones administrativas por infracciones a la normatividad que los regula.

Adicionalmente se aumentó la cobertura al número de supervisados pasando en un 52% en 2017. Haciendo presencia institucional en los 32 departamentos del país.

2.3 Investigaciones Administrativas

La gestión del proceso de Control al interior de la Entidad se ha ido optimizando, logrando tener un cuadro estadístico, por cada Delegada, durante el año 2017 se tiene la siguiente gestión:

Acciones Realizadas	Puertos	Concesiones e Infraestructura	Tránsito y Transporte
Aperturas	77	1	408
Fallos	1049	213	1912
*Otros	1103	139	2468
Total	2229	401	4788

*Otros: Autos de prueba, Recursos, En cobro coactivo, Apelación, Revocatorias, Modifica/adiciona/aclara, Indagación preliminar




Los procesos administrativos han venido en aumento, con respecto a la vigencia anterior crecieron en un 38%, logrando impactos positivos en la prestación del servicio de transporte.



2.4 Principales logros obtenidos en la Gestión de la Supervisión.

La Superintendencia de Puertos y Transporte cambio su modelo de supervisión correctivo a un enfoque de formalización, preventivo y predictivo, para lograr la implementación de este nuevo modelo se realizaron las siguientes acciones:

2.4.1 Tránsito y Transporte Terrestre Automotor.

Frente a las acciones adelantadas por la Superintendencia de Tránsito y transporte terrestre automotor, se encuentran:

ACCIÓN	RESULTADO
<p>“¡Colombia, #MuéveteLegal!”</p> 	<p>Estrategia para combatir la informalidad en el transporte público terrestre intermunicipal de pasajeros por carretera a nivel nacional.</p> <p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> · 1000 Operativos en 24 Ciudades · 50.000 vehículos inspeccionados · 7.500 Sancionados · 3200 Inmovilizados

ACCIÓN	RESULTADO
Creación del Grupo Élite contra la Informalidad (DITRA – SPT) (Decreto 1079 de 2015 y 348 de 2015)	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Choque Contra la Ilegalidad en el Transporte Intermunicipal Puesta en marcha del aplicativo para denuncias, Audiencias públicas en 10 ciudades con: alcaldías, organismos de tránsito, líderes de los gremios transportadores y empresarios del transporte. La ilegalidad en el transporte representa aproximadamente Un 35% de afectación del mercado.
#Enrutados – Integridad del transporte escolar 	<ul style="list-style-type: none"> 7 mesas de trabajo, 450 visitas de inspección, 188 operativos de control con 4.372 vehículos inspeccionados, 526 vehículos inmovilizados, 1.782 infracciones (16% por problemas mecánicos), capacitación a 90 rectores, más de 700.000 mil personas sensibilizadas a través de las redes sociales
#ViajeALoBien – Integridad del transporte público terrestre de pasajeros	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de plan de acción para vacaciones y puentes festivos Identificación de los sectores de mayor accidentalidad Cruce de información con las Concesiones Viales y con la Ditra Solicitud de acciones correctivas y preventivas a las Concesiones Campañas conjuntas con terminales de transporte terrestre.
Programa de Mejoramiento de Terminales Terrestres	<ul style="list-style-type: none"> Se inspeccionaron los 46 terminales terrestres a nivel nacional y se encontró: Ningún terminal cumple al 100% el marco normativo exigido, Un 15% está en una situación crítica Se ordenó a todos presentar planes de mejoramiento, con el fin de velar por la buena prestación del servicio a los usuarios
Seguimiento a los Sistemas de Transporte Masivo 	<p>Análisis a la situación financiera de los operadores y entes gestores, así como la revisión de la situación de cada ciudad frente a la prestación del servicio en general, se ha encontrado la siguiente problemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> Baja demanda. Infraestructura incompleta. Paralelismo (rutas compartidas con el TPC), informalidad. La deuda de los operadores a la banca ya asciende a \$3,4 billones. Se han realizado mesas de trabajo con MinTransporte, MinHacienda y DNP para buscar alternativas de solución para los problemas financieros y de operación identificados
Investigaciones a plataformas tecnológicas por facilitar la prestación del servicio de transporte público de manera irregular.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de Investigaciones frente a las actividades de las siguientes organizaciones: UBER CABIFY Colombia S.A.S. Smart Taxi SAS Easy Taxi Colombia SAS Mi Aguila Group SAS Go Special Car SAS Intelligent Business Colombia S.A.S.
Solicitud en línea del Estado de cuenta de IUIT's	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de solicitudes de estados de cuenta de IUIT Consulta a través del portal web de la entidad, asegurando un mayor control sobre la expedición de este tipo de documentos.
Vigilancia Especial para el control de lavado de activos	<ul style="list-style-type: none"> 132 visitas de inspección sobre el Sistema de Lavado de Activos - SIPLAFT a empresas de transporte de carga durante el año 2015 y 134 durante el 2016. Se logro durante el primer trimestre 2017 que 1.380 empresas realizaran 9.972 reportes que se encontraban incumpliendo desde el año 2012 Se realizaron 13 actividades de capacitación, en 7 ciudades del país, con una asistencia total de 1078 personas representando a 559 empresas de carga

ACCIÓN	RESULTADO
Reunión con Secretarios de Tránsito y Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> La Superintendencia de Puertos y Transporte reunió en Bogotá a diez Secretarios de Tránsito y Movilidad de las principales ciudades del país, con el fin de capacitarlos acerca de los mecanismos que deben implementar para combatir el transporte informal en sus municipios.
Visitas de Inspección a Centros de Enseñanza Automovilística	<ul style="list-style-type: none"> En las visitas de inspección realizadas, a los Centros de Enseñanza Automovilística, en Bogotá y otras 10 ciudades ubicadas en 7 departamentos, la entidad identificó: <ul style="list-style-type: none"> Expedición de certificados sin cumplir con los requisitos de ley. Inconsistencias en los vehículos en los que se dictan las clases Estos hallazgos obligaron a la suspensión 26 Centros de Enseñanza Automovilística, como medida preventiva para velar por la calidad en el servicio que ofrecen a miles de aspirantes a obtener la licencia de conducción.

2.4.2 Concesiones e Infraestructura

A continuación se presentan los resultados logrados frente a los componentes estratégicos:

ACCIÓN	RESULTADO
Socializar e impulsar la política sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> Campaña viaje a lo bien, acciones para la temporada de vacaciones de mitad de año de 2017, focalizado en los sesenta y un (61) Concesionarios de Infraestructura Carretera. Los planes y actividades adelantadas por los concesionarios, tendientes a agilizar los servicios prestados, mejoran la movilidad y ayuda a prevenir la accidentalidad en los corredores carreteros. Las medidas y las mejoras en la infraestructura de transporte derivadas de esta acción, permite que los usuarios del servicio tengan acceso a ella en mejores condiciones de calidad y seguridad.
Socializar e impulsar la política de supervisión para la formalización del Sector	<ul style="list-style-type: none"> Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 24 de noviembre de 2017, se realizaron cuarenta y tres (43) mesas de trabajo, gran parte de los esfuerzos estuvieron encaminados a promover la accesibilidad de la infraestructura de transporte de personas en condición de discapacidad, formalización administración de aeródromos, metrología en básculas camioneras, sectores críticos de accidentalidad, y gestión del riesgo – infraestructura de transporte – ola invernal. Se realizaron cuarenta y cinco (45) mesas de trabajo en conjunto con Autoridades Vigilados y SPT, en las cual se divulgó la política de supervisión, en temas relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> Normatividad aplicable a los sujetos vigilados y ciudadanía en general, Pago de Tasa de Vigilancia hoy Contribución Especial, Control a la carga sobredimensionada, Introducción a nuevos proyectos 4G y, Derecho de vía Se realizaron veintinueve (29) Mesas de Trabajo con diferentes grupos de interés, que sirvieron de instrumento para identificar en casos puntuales: <ul style="list-style-type: none"> Propuesta a la mejora normativa, temas relacionados con el derecho de vía, acceso vehículos de configuraciones especiales y afectaciones a la faja de retiro. Condiciones específicas para la base de liquidación de Contribución Especial – Concesiones 4 G con y sin ingresos. Reporte de información subjetiva Terminales de Transporte Terrestre Automotor Procesos de reversión
Desarrollar e implementar acciones preventivas	<ul style="list-style-type: none"> Se identificaron acciones preventivas para mitigación de riesgos que afectan la operación, calidad y seguridad en el servicio, teniendo en cuenta los factores que pueden generar mayores índices de accidentalidad, derivado del uso de la infraestructura de transporte. Se

ACCIÓN	RESULTADO
y correctivas que minimicen las condiciones de riesgo en seguridad.	<p>tiene tres (3) acciones preventivas identificadas e implementadas a tres (3) tipos de vigilado, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura Carretera Concesionado – ICC: Identificación sectores críticos de accidentalidad, se implementó con la actualización de los mapas de sectores críticos de accidentalidad conforme a los resultados consolidados durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 24 de noviembre de 2017. Campaña “Muévete legal”, apoyo y acciones para la lucha contra la informalidad, dirigida a todos los concesionarios viales. - Infraestructura aeroportuaria no concesionada - IANC: Plan de formalización de la administración de los aeródromos de servicio público de entes territoriales, implementado con los requerimientos a los entes territoriales para que implementen mecanismos que permitan garantizar a los usuarios las condiciones mínimas de seguridad en la prestación del servicio en 101 aeródromos explotados o de propiedad de entes territoriales en donde no se ha logrado identificar la figura de administrador responsable. - Infraestructura Carretera No Concesionada - ICNC: Identificación y consolidación de los puentes en estado crítico a cargo del INVIAS, conforme a lo reporte del comité sectorial de prevención de desastre, se implementó con la práctica de seis (6) inspecciones y revisión a los puentes en estado crítico ola invernal a cargo del Instituto Nacional de Vías, verificando estado, acciones implementadas y la existencia y aplicabilidad de los planes de contingencia.
Desarrollar e implementar acciones preventivas y correctivas que optimicen la competitividad empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> · Se informó a 56 concesionarios carreteros los requisitos y propuesta de buenas prácticas para la operación, mantenimiento y funcionamiento de básculas camioneras y circulación de la Resolución Superindustria Nro. 77506/16 - Reglamento técnico metroológico aplicable a instrumentos de pesaje no automáticos. · Divulgación indicadores de competitividad terminales terrestres automotor de pasajeros por carretera – evaluación servicio a la infraestructura.
Vigilancia Subjetiva y análisis financiero.	<ul style="list-style-type: none"> · Se desarrollaron actividades de análisis de información financiera correspondientes a la vigencia fiscal 2015, comparativo con el resultado de evaluación del riesgo presentado por el CEMAT, dónde se identificaron dieciocho (18) empresas en nivel de riesgo alto y ocho (8) en causal de disolución, requiriendo a cada una de las empresas, la presentación de planes de mejoramiento en términos del Código de Comercio. Dentro de otras actividades realizadas, encontramos: · Actualización de la base de datos del universo de vigilados vs el aplicativo VIGIA en las cuales se definió, la clasificación de las NIIF, de nuestros supervisados. · Práctica de treinta y cinco (35) inspecciones in situ, con lo cual se logró un cumplimiento de cobertura a igual número de supervisados, · Análisis de la información financiera de algunos vigilados correspondiente a la vigencia 2015, y se inició el análisis financiero de la vigencia 2016, de la información obtenida en las visitas de inspección · Depuración de la base de datos del “sistema VIGIA” versus la Base de Vigilados de la Delegada.

2.4.3 Puertos

A continuación se presentan los resultados logrados frente a los componentes estratégicos:

ACCIÓN	RESULTADO
<p>Formalización de Transporte Fluvial:</p>	<p>Se realizaron actividades tendientes a verificar la operatividad de las empresas de transporte fluvial e identificar aquellas que se enmarcan en la informalidad; se efectuaron 180 visitas a empresas legalizadas.</p> <p>Con ocasión del accidente acaecido el pasado 25 de Junio del presente, con la embarcación El Almirante, vinculado a la empresa HJ Vallejo S.A., la Superintendencia de Puertos y Transporte se hizo presente en la zona y participó en el Puesto de Mando Unificado (PMU), con las siguientes entidades: Ministerio de Transporte, Dirección Nacional de Riegos, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Guatapé, Bomberos, Defensa Civil, Armada, Ejército y Policía. Se inicia investigación preliminar y se ordena una medida preventiva contra la empresa de servicio público de Transporte Fluvial de Pasajeros-Turismo H.J Vallejo y Cía.</p> <p>En el desarrollo de estas actividades, se revisaron 96 de aproximadamente 100 embarcaciones, registradas en la Inspección Fluvial de Guatapé; con el apoyo de la DIMAR. En total se tienen 9 empresas autorizadas por el Ministerio de Transporte.</p> <p>Es de suma relevancia el riesgo en la prestación del servicio, ya que se dificulta la distinción entre el servicio público y el servicio particular de transporte, por los altos índices de informalidad e ilegalidad. En este sentido se presentaron al Ministerio de Transporte recomendaciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Realizar inventario de los cuerpos de agua donde se realizan actividades de transporte fluvial. · Incrementar el número de inspecciones fluviales en el país, con el propósito de cubrir adecuadamente las diferentes zonas donde se presenta un alto flujo de usuarios del transporte fluvial. · Dotación de equipos logísticos tipo lancha para todas aquellas zonas donde existen inspecciones fluviales, con el propósito que se pueda ejercer de manera eficaz y eficiente la labor de inspección y control. · Revisar los horarios y días laborables de los inspectores fluviales, en el sentido de buscar una alternativa de laborar los días sábados y domingos, así como los lunes de puente festivo. · Se recomienda organizar la navegación fluvial en los embalses, Lagos y Lagunas en el sentido de autorizar los zarpes y arribos de embarcaciones desde lugares únicos.
<p>Control y Seguimiento a Desechos De Buques</p>	<p>Requerimiento de información del estado de cumplimiento de convenios MARPOL y SOLAS a sociedades portuarias, operadores portuarios y navieras, recibida y analizada la información requerida, se evidenció lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Ninguna instalación portuaria cuenta con la infraestructura propia, adecuada para dar tratamiento o disipación final a los residuos generados por los buques; el proceso de recolección y transporte lo realizan operadores portuarios habilitados por la Supertransporte y la DIMAR. · En las Visitas de inspección - Convenios Marpol – Solas: Se realizaron 19 visitas a Sociedades Portuarias en el periodo Agosto – Octubre y para los meses de Noviembre y Diciembre se han programado 8 visitas adicionales. · En las Instalaciones portuarias; Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y Sociedad Grupo Portuario, se encontraron hallazgos relevantes de focos de contaminación ambiental e incumplimiento en las normas. Se envió comunicado a la autoridad ambiental competente (Establecimiento Publico Ambiental Buenaventura). Mediante radicados Nro.: 20176100932061, 20176101005211 respectivamente. Adicionalmente durante el recorrido realizado en la instalación portuaria de Ecopetrol planta Coveñas se presencié el cambio de aguas de lastre de un buque de bandera de Liberia. Estas aguas presentaban un alto grado de descomposición por sus características físicas, este hecho se notifico de manera pertinente a la Dirección General Marítima como Autoridad competente. <p>Requerimiento planes de mejoramiento transición 2018: La entidad desarrollo una aplicación vía Web para que cada Instalación reporte mes a mes la cantidad de servicios que presto en el descargue de residuos y tipo que disposición se realizó. Mediante Circular No. 48 del 29 de</p>

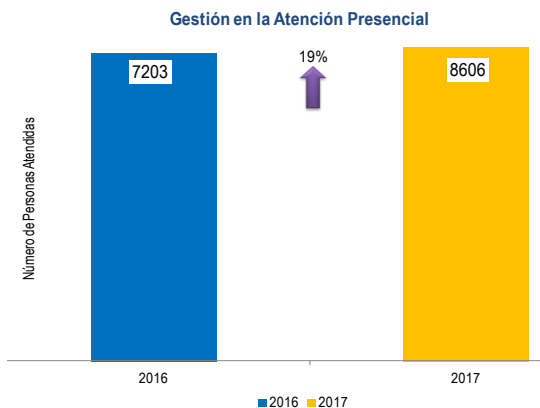
ACCIÓN	RESULTADO
	Agosto de 2017, "Reporte mensual de desechos de buques según el convenio internacional MARPOL 73/8, mediante aplicativo WEB." se comunicó a las Sociedades Portuarias Regionales, Sociedades Portuarias, Licencias, Muelles Homologados, autorizaciones temporales y en general las personas públicas o privadas que administran Puertos, ésta obligación.
Control condiciones de la infraestructura portuaria y su reversión al estado	Durante las visitas de inspección, se preguntó sobre el proceso de reversión de los diferentes contratos de concesión y sobre el diligenciamiento del módulo Infraestructura de VIGIA. Se realizó la inspección de las condiciones de infraestructura de las diferentes sociedades portuarias. A aquellas sociedades que no diligenciaron el módulo Infraestructura en VIGIA se les recordó durante la visita de inspección el requerimiento que se les hizo previamente
Registro de Operadores portuarios	En cumplimiento del mandato del Plan de Desarrollo 2014-2018, la Superintendencia de Puertos y Transporte reglamento e implementó la inscripción de operadores portuarios, durante el año 2017, se ha realizado la inscripción de 348 solicitudes lo cual representa el 80% frente a las solicitudes recibidas.

2.5 Atención al Ciudadano

La Atención al ciudadano se presenta a partir de la gestión de la Atención presencial realizada en el CIAC y la gestión de la atención realizada a través del call center.

2.5.1 Atención al Ciudadano presencial

El Centro de Atención Integral al Ciudadano – CIAC, se creó mediante Resolución 1321 del 8/01/2016, para brindarle a los ciudadanos la posibilidad de encontrar en un mismo sitio los servicios de radicación, notificación y atención al ciudadano.



La Atención al Ciudadana ha mejorado gracias al uso de aplicativos web dispuestos al servicio de los usuarios de la SPT, como: El módulo de PQR's, la consolidación del Estado de Cuenta de IUIT's y el trámite para recuperar un vehículo inmovilizado.

A continuación se detallan estas estadísticas:

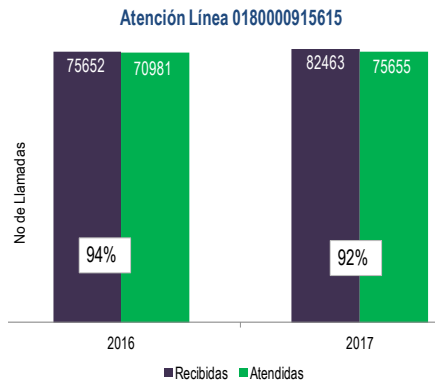
Actividad	Resultado
Orientación Sobre Actos Administrativos	Atención al ciudadano ha dado orientación sobre la Resolución 2661 de 2017 del Ministerio de Transporte relacionada con cambio de servicio (público a particular) de vehículos de transporte especial y la Circular 38 de la Supertransporte, sobre la no exigibilidad del Paz y Salvo en trámite de vehículos. Se han realizado más de 4.000 orientaciones sobre estos actos administrativos dentro de los casos de consulta.
Encuestas de Satisfacción	El equipo de Atención al Ciudadano, mantuvo una percepción favorable, entre el 90% y el 97%, de los ciudadanos respecto a: actitud, buen trato, conocimientos de quien atendió y tiempos de espera de los ciudadanos.

2.5.2 Atención Telefónica

El Call Center y Mesa de Ayuda, es atendido por 12 Agentes, en un horario hábil de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los días sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. A través de la línea 01800915615 a Nivel Nacional y en Bogotá la línea fija 3902000, a continuación se presenta la gestión realizada durante el año 2017:

Línea 018000915615

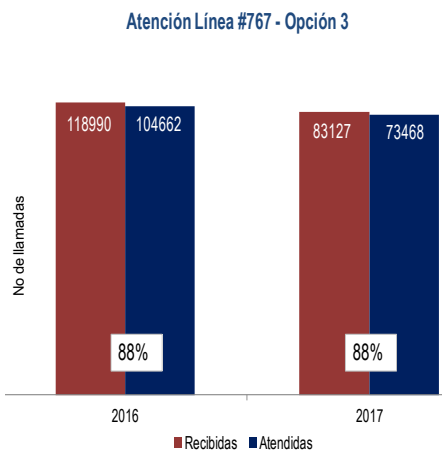
Línea de atención para soporte funcional en los Sistemas Misionales: Sistema Vigía, Sistema Taux, Sistema SIGP, consulta del estado de una PQRSD y otros temas en general. Gracias al funcionamiento de esta línea se han obtenido los siguientes resultados:



- Aumento gradual en el nivel de satisfacción de usuario final.
- Mejora en el tiempo promedio de atención del usuario, dado el grado de conocimiento que ha venido adquiriendo el personal del Proyecto.
- Se ha mantenido mínimo el porcentaje de abandono para esta línea de servicio.
- Con el apoyo que se brinda en los diferentes canales de atención, el Supervisado encuentra un respaldo para cumplir con la misión de la entidad de Supervisar y Controlar la actividad del sector transporte.

#767 Opción 3

Línea de atención para recibir denuncias de los ciudadanos relacionados a las infracciones de tránsito en las vías nacionales para los vehículos de Transporte Intermunicipal, Transporte de Carga y Transporte Especial. . Gracias al funcionamiento de esta línea se han obtenido los siguientes resultados:



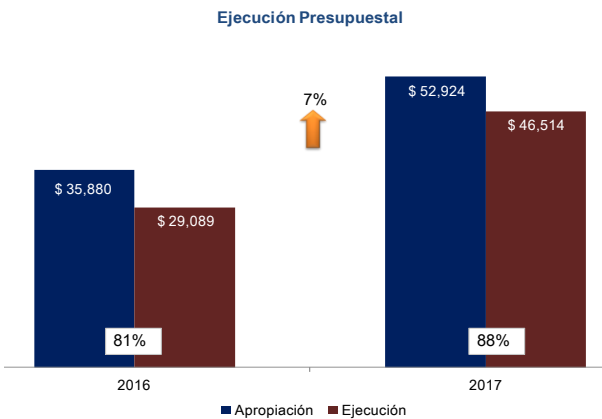
- Las empresas vigiladas a las que se les ha enviado la información de las denuncias recibidas de sus conductores, nos informan los planes de mejoramiento que toman al interior para que estos hechos no se vuelvan a presentar y disminuir la accidentalidad en las vías nacionales.
- El ciudadano cuenta con un canal gratuito para reportar denuncias y se pueden transferir sus llamadas a Emergencias (#767 Opción 1) para que la policía vial tome acciones y se puedan evitar accidentes en las vías nacionales.
- Se logró actualizar la base de parque auto motor, lo que permite tener los mail de las empresas y proceder con el envío de las respectivas denuncias.

3. Gestión Financiera

A continuación se detallan los resultados obtenidos por la Superintendencia de Puertos y Transportes frente a la gestión financiera:

3.1 Ejecución presupuestal

Para la vigencia fiscal 2017 se aprobó un presupuesto de 44.924 millones de pesos y en el segundo semestre se adicionaron al presupuesto de inversión 8.000 millones, alcanzando un presupuesto de 52.924 millones de pesos. Esta adición presupuestal se realizó al proyecto de Apoyo a la Gestión, pasando de 6.000 millones a 14.000 millones de pesos.



Contribución Especial	2016	2017
Recaudo Realizado	31.034	38.872
Recaudo Proyectado	35.880	44.924
% Efectividad Recaudo	86.49%	86.53%

Durante el año 2017, se han ejecutado recursos por valor de 46.514 millones, lo que corresponde a un 88% del total del presupuesto. Entre la vigencia 2017 y 2016, se incrementó la ejecución presupuestal en un 7%.

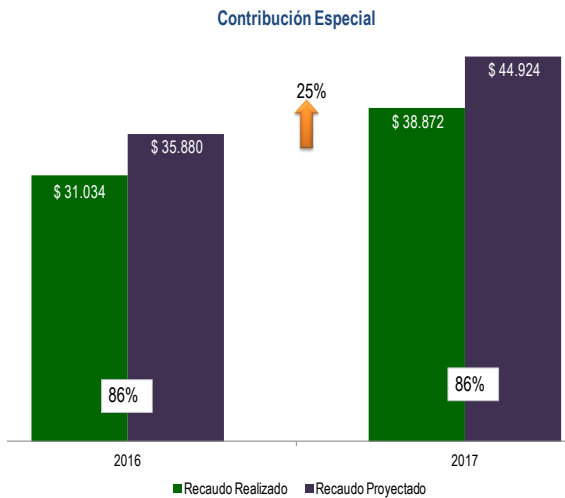
Para la vigencia fiscal 2017 se aprobó un presupuesto de 44.924 millones de pesos y en el segundo semestre se adicionaron al presupuesto de inversión 8.000 millones, alcanzando un presupuesto de 52.924 millones de pesos. Esta adición presupuestal se realizó al proyecto de Apoyo a la Gestión, pasando de 6.000 millones a 14.000 millones de pesos.

3.2 Cartera y Recaudo

A continuación se detalla cómo se ha realizado la gestión de cobro y recaudo durante lo corrido del año 2017.

3.2.1 Contribución Especial

El Recaudo de la contribución especial está destinada a la recuperación de los costos de los servicios de vigilancia, inspección y control prestados por la Superintendencia de Puertos y Transporte a las personas naturales y jurídicas que desarrollan la actividad de servicio público de transporte, su infraestructura y servicios conexos al transporte.



Contribución Especial	2016	2017
Recaudo Realizado	\$31.034	\$38.872
Recaudo Proyectado	\$35.880	\$44.924
% Efectividad Recaudo	86.49%	86.53%

*Cifras en millones de pesos

La gestión de recaudo de la contribución entre 2016 y 2017, muestra un comportamiento estable en la capacidad de gestión de cobro de la entidad, a su vez, es resultado de las diversas acciones que se han implementado durante estas dos (2) vigencias, en términos de haber logrado identificar el universo de los

sujetos de vigilancia, así como también, la puesta en marcha de la metodología de cobro, estrategias de comunicación, fortalecimiento de las campañas de cobro persuasivo, entre otras, permitió hacer la transición a entidad con autonomía administrativa, jurídica y financiera con éxito y lograr la autosostenibilidad financiera.

3.2.2 Gestión de Cobro

La gestión de cobro se compone de cobro persuasivo y cobro coactivo, a continuación se detalla la gestión realizada por cada uno.

3.2.2.1 Gestión de Cobro Persuasivo

Con el apoyo del Sistema Inteligente de la Supertransporte – SIS, la Entidad adoptó estrategias de cobro, que han permitido, la identificación de obligaciones pendientes de los vigilados y un recaudo de cartera más efectivo.

Año Recaudo	Tasa de Vigilancia	Contribución Especial	Multas	Total	Incremento
2015	\$5.846	-	\$1.087	\$6.934	5%
2016	\$15.082	-	\$2.772	\$17.854	157%
2017	\$2.174	1.843	\$7.745	\$11.762	-34%

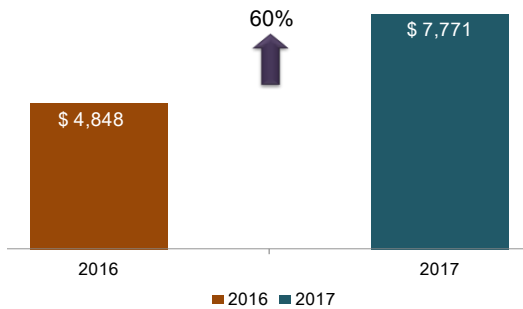
*Cifras en millones de pesos

Durante el año 2016 se orientaron los esfuerzos en la puesta al día de la cartera de tasa de vigilancia de vigencias anteriores, logrando un recaudo record de \$15.082 Millones, para el año 2017 los esfuerzos se han centrado en el cobro de las multas logrando un recaudo de \$7.745 hasta el momento.

3.2.2.2 Gestión de Cobro Coactivo

En la vigencia 2017, se adoptó como medida iniciar el proceso de cobro coactivo con los mandamientos de pagos y medidas cautelares simultáneamente, medida que se me mantiene hasta la fecha.

Gestión de Cobro Coactivo



Cobro Coactivo	2016	2017	% Porcentaje
Total	\$ 4,848	\$ 7,771	60.29%

**Cifras en millones de pesos*

Para la vigencia 2017, culminado el proceso de cobro, se liquida el crédito y si existen títulos se procede a la aplicación de los títulos.

Por otro lado, como consecuencia de las medidas cautelares los ejecutados solicitan aplicación de títulos, otros realizan pago total de la obligación y otros solicitan acuerdos de pago.

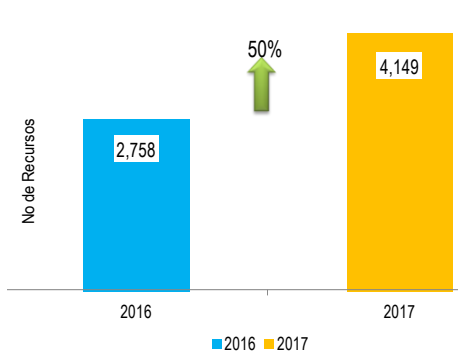
4. Gestión Jurídica

La Gestión jurídica durante lo corrido del año 2017, ha alcanzado los siguientes resultados.

4.1 Atención de Recursos

La Oficina Jurídica atiende los recursos interpuestos por los vigilados de la Superintendencia de Puertos y Transporte, a continuación se presenta los logros de su gestión.

Recursos atendidos



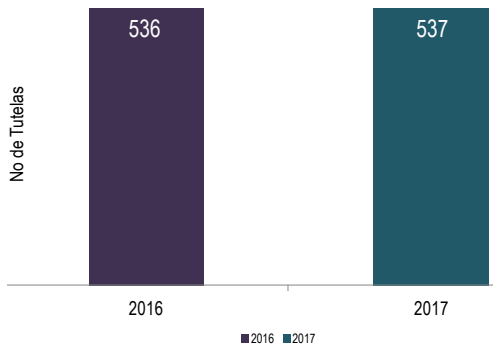
Atención de Recursos	2016	2017	% Porcentaje
Recursos atendidos	2,758	4,149	50%

Para la Oficina Asesora Jurídica las vigencias 2016 y 2017 son bastante representativas, toda vez que es donde se evidencia la obtención de eficiencia y eficacia en la atención de recursos, gracias al fortalecimiento del equipo de trabajo y el desarrollo de las actividades.

4.2 Tutelas

La Oficina Jurídica atiende las tutelas interpuestas contra la Superintendencia de Puertos y Transporte, a continuación, se presenta los logros de su gestión:

Tutelas Atendidas



Atención de Tutelas	2016	2017	% Porcentaje
Tutelas Atendidas	536	537	0.2%

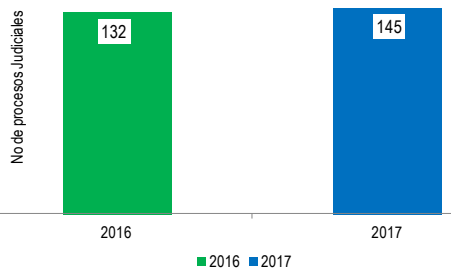
De los resultados del ejercicio de defensa jurídica de la Entidad por acciones de tutela se evidenció que la mayor causa del ejercicio de dicha acción se debe a la no contestación de Derechos de Petición y la Oficina Asesora Jurídica, ha informado a las Delegadas y las mismas han generado una mayor prontitud en las respuestas a los Derechos de petición.

Se han atendido el 100% de las demandas y tutelas en contra de la entidad.

4.3 Procesos Judiciales

La Oficina Jurídica atiende los procesos judiciales que se adelantan contra la Superintendencia de Puertos y Transporte, a continuación se presenta los logros de su gestión.

Procesos Judiciales



Procesos Judiciales	2016	2017	% Porcentaje
Procesos Judiciales	132	145	10%

Gracias al trabajo realizado, se incrementó la cantidad de los recursos de apelación emitidos por la Oficina Asesora Jurídica de igual manera los vigilados han incrementado la implementación los mecanismos judiciales para evitar el cobro de las multas.

4.4 Conciliación Extrajudicial

La Oficina Jurídica atiende las conciliaciones extrajudiciales que se adelantan en la Entidad, a continuación se presenta los logros de su gestión.



Conciliación extrajudicial	2016	2017	% Porcentaje
Conciliación extrajudicial	257	340	32%

Al igual que sucede con los procesos judiciales, gracias al incremento de los recursos de apelación emitidos por la Oficina Asesora Jurídica, los vigiados también han incrementado la implementación los mecanismos judiciales como la conciliación extrajudicial, para evitar el cobro de las multas.

5. Gestión de TICS

La Superintendencia de Puertos ha venido fortaleciendo la gestión de la Entidad con la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones, durante el año 2017 se ha logrado lo siguiente:

5.1 Seguridad de la Información

Actualización y publicación de las Políticas de Seguridad de la Información, acoplado las necesidades de la Supertransporte manteniendo un óptimo funcionamiento de los sistemas de información.

5.2 Infraestructura

- Estabilización de la herramienta de productividad "Office365", donde se implementaron todos los componentes, según los requerimientos de la Entidad.
- Implementación de un sistema de monitoreo 7/24 que alerta sobre caídas en los servicios de red o servidores.
- Implementación de 1 unidad de almacenamiento SAN, que garantiza la disponibilidad en los servicios más robustos de la Entidad, como es el constante crecimiento de las fuentes de información de la Entidad.
- Actualización de la herramienta de mesa de ayuda "GLPI", optimizando los procesos de asistencia y soporte técnico de cada usuario de la Entidad.
- Se realizó la actualización de los equipos propiedad de la Entidad, donde quedaron con la última versión de sistemas operativo y adicional a esto, todas las posibles actualizaciones de seguridad a nivel de usuario final.
- Revisión de los dispositivos de red (Router, Switch, Access Point, e.t.c.), garantizando la disponibilidad de la red en un 99.8 %.

5.3 Desarrollo

Implementación de herramientas para uso diario de las diferentes áreas de la entidad, así como para uso constante de la ciudadanía, optimizando tiempos de respuesta en cada uno de los procesos efectuados, gracias a este trabajo se destacan los siguientes logros:

Aplicación	Resultados
VIGIA	<ul style="list-style-type: none"> · Inicio de implementación del sistema VIGIA en la Supertransporte, iniciando on la automatización de la entrega de vehículos inmovilizados. · Inclusión de más de 6800 IUITs en el módulo IUIT logrando la centralización y seguridad de estos documentos con los cuales se inician los procesos de investigación a las entidades vigiladas. · Implementación del modelo de recepción de PQR a través de VIGÍA que contempla 7 canales de acceso del cual ya se tienen más de 3000 peticiones recibidas. · Modelamiento de todo el proceso de Visitas de inspección a través de VIGIA e inicio de operación con los comisionados. · Recepción de más de 4000 informes contables bajo normas técnicas internacionales NIIF de los vigilados, lo cual permite hacer campañas de supervisión contable que prevengan incidentes financieros que puedan ser previstos apoyando al vigilado, teniendo control sobre su situación real total · Fortalecimiento del sistema de inteligencia de negocios con información de VIGIA, con el objetivo de que los funcionarios puedan consultar en línea de información del vigilado como, por ejemplo: control de infracciones, infraestructura, registro de operador portuario, registro de información subjetiva, registro de información objetiva. · Gestión de cambio en la cual se ha obtenido mayor conocimiento del sistema VIGIA. · Actualización de la infraestructura logrando una disponibilidad de un 98% del sistema VIGIA.
Mandamientos de Pago	<p>Se desarrolló una herramienta para que el Grupo de Coactivo emita autos de mandamientos de pago y medidas cautelares de forma sistematizada, el sistema genera todos los formatos en formato word (.docx) de la documentación necesaria para notificar a los vigilados, tales como: Mandamientos de pago, Comunicación al vigilado, Auto que determina la medida cautelar y Notificación a Bancos (9 bancos por el momento)</p> <p>Con el uso de esta herramienta se aumentó en un 60% la efectividad de los procesos efectuados por el grupo de coactivos en la emisión de mandamientos de pagos y medidas cautelares.</p>
Contribución Especial 2017	<p>Por medio del sistema Consola Taux, se logró realizar el cargue de obligaciones de contribución especial 2017 cuota 1 y cuota 2, de esta forma los vigilados pueden descargar de forma automática los cupones de pago con la liquidación de sus respectivos intereses de acuerdo al día en que realicen la generación del cupón de pago. Así mismo el sistema realiza la conciliación de los pagos con el cargue del multicash emitido por el banco. De esta forma los vigilados pueden conocer el estado de cuenta de sus obligaciones de forma efectiva.</p>
Acuerdos de Pago	<p>Por medio de la Consola Taux, se logró sistematizar el proceso de creación y seguimientos de acuerdos de pago, desde la SPT se realiza la creación de los acuerdos, el sistema calcula los intereses, capital y saldos pendientes de acuerdo a los montos y cuotas acordadas con el vigilado, así mismo el vigilado puede generar su cupón de cuota inicial para el pago mediante código de barras y sus respectivos cupones de pago de forma mensual y automática a un solo clic.</p>
Títulos	<p>Se logró implementar el módulo de títulos en la Consola Taux, de tal forma que el sistema genere un cupón de pago con la consolidación de las obligaciones a pagar con el valor del título, estos cupones son generados mediante código de barra y se concilian por el sistema con el cargue diario del multicash emitido por el banco.</p>

Aplicación	Resultados
Fotocopias y reintegros	Se implementó el sistema para la generación de recibos de pago de fotocopias y reintegros, este servicio se encuentra disponible en la página web de la entidad y está integrado con la Consola Taux, gracias a esto se logró unificar la cuenta bancaria "otros" de la entidad con la cuenta principal, teniendo una única cuenta para los ingresos de parte de los vigilados.
Actualización de resoluciones	En trabajo conjunto con el área Financiera, se logró realizar una depuración y actualización de las resoluciones de multa administrativas cargadas en la Consola Taux, permitiendo a la Entidad y a los Vigilados tener información confiable del estado de sus obligaciones.
Operativos de Transito	Gracias al desarrollo de esta herramienta, los regionales pueden registrar la información de los operativos de transito de informalidad, rutas escolares y carga por medio de las tabletas, esa información se consulta en tiempo real desde la sede principal y permite la generación de consultas y reportes de los operativos realizados a nivel nacional.
Conectividad	Por medio de webservices se estableció conectividad con el Ministerio de transporte, Ci2, Indra, Olimpia. Actualización en tiempo real de tarifas de CDA's, CEA's, CRC's que pueden ser consultadas por la ciudadanía por medio de la página de la Entidad. Integración con certificadores de calidad, ferreos y transporte masivo, para el cargue de información por medio de una aplicación web.
Sociedades portuarias y ficha Marpol:	Se logró implementar una herramienta para consolidar la información registrada por las sociedades portuarias referente a los movimientos de carga que se realizan en los puertos, así mismo de la información relacionada con la ficha MARPOL correspondiente a los desechos de los buques, esta información es necesaria para la delegada de Puertos para la toma de decisiones.
Matriz de procesos administrativos:	Se logró realizar la unificación y orden de los procesos administrativos, además de llevar un seguimiento de los mismos por las áreas de investigaciones, transito, puertos, concesiones y jurídica.
Acciones vigilancia e inspección	Se logró ordenar y optimizar los tiempos de respuesta frente a las acciones tomadas por el grupo de transito de vigilancia e inspección, destacándose por tener el historial de su información en una herramienta y mejorando los procesos realizados por el grupo en cuanto a toma de decisiones y reducción de tiempos.
Convenios empresas de transporte pasajeros	Gracias a esta herramienta se logró mejorar los tiempos de consulta de los convenios realizados en los terminales de transporte de las empresas de transporte de pasajeros para las temporadas altas, herramienta que se utiliza a nivel nacional en el despacho de vehículos que se encuentran registrados en la plataforma mediante los convenios establecidos por las empresas de transporte de pasajeros.
Universo de vigilados	Se logró tener la base de vigilados de la Superintendencia de Puertos y Transporte, herramienta que apoya otras herramientas como Vigía para la consolidación real de los vigilados SPT.

6. Gestión Administrativa

Dentro de la gestión administrativa se incluyen los logros obtenidos durante el año 2017, frente a los siguientes procesos:

6.1 Modernización de la Infraestructura

Continuando con el trabajo que se empezó en el segundo semestre del 2015, se realizan labores de modernización de infraestructura en la sede de la Estación de la Sabana, donde se encuentra ubicado el archivo central de la Superintendencia de Puertos y Transporte. Se realiza cambio de luminarias, el mantenimiento de paredes y se ajustan estantes para el cuidado del archivo general de la Superintendencia

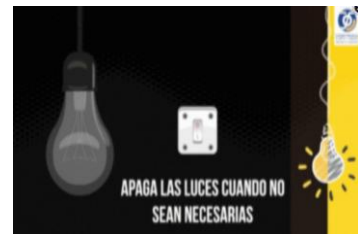
de Puertos y Transporte. Además de realizar la adecuación de 32 puestos de trabajo (incluidos puntos de red y eléctrico regulados).

A su vez en la sede principal se llevaron a cabo trabajos para el mantenimiento de las cubiertas eliminando así las goteras, dando más luz natural a áreas de Gestión Documental, Investigaciones y Control de la Delegada de Transito, Oficina Asesora de Planeación y Archivo Central.

6.1.2 PIGA

Algunas acciones que se han desarrollado para llegar al 68% de cumplimiento del plan de acción del PIGA, son:

- Cambio de 100 bombillos tubo alógenos a 100 bombillos tubo led, ubicándolos principalmente en las áreas de inspección y vigilancia, PQR y IUIT de la Delegada de Transito, y en Cobro Coactivo.
- Mantenimiento e independización del Sistema Eléctrico en las diferentes áreas de la entidad, para fomentar la conciencia en el ahorro de energía y contribuir en el cuidado ambiental.
- Adecuación de la sede de Conciliaciones o Centro integral de atención al Ciudadano CIAC, el cual cuenta con salas que además de servir para el desarrollo de las audiencias del centro de Conciliación, permitirá la creación de espacios en pro de fomentar la participación ciudadana, además de la ubicación de la ventanilla única de radicación, notificación de resoluciones, atención al ciudadano y Centro de Conciliación, optimizando espacios que eran subutilizados y brindando mejor servicio.
- Desarrollo de diferentes campañas que se han mantenido en las carteleras virtuales de la entidad.



6.2 Gestión del Talento Humano

A continuación, se presentan los principales logros obtenidos en la gestión del talento humano en la SPT, durante el año 2017.

6.2.1 Administración de Personal

Durante el periodo comprendido entre el 02 de enero y el 31 de octubre de 2017 se realizaron 22 nuevas vinculaciones a la planta de personal, distribuidas así: 6 asesores de libre nombramiento y remoción; 5 profesionales en calidad de provisionales; 3 técnicos en calidad de provisionales; 2 asistenciales de libre nombramiento y remoción y 6 asistenciales en calidad de provisionales, quedando una planta total de 136 funcionarios. Cada cargo provisto cuenta con el respectivo manual de funciones y competencias laborales.

6.2.2 Plan Institucional de Formación y Capacitación:

La Entidad cuenta con el Plan Institucional de Capacitación PIC, adoptado mediante resolución N°4077 del 23 de febrero de 2017, a través del cual se busca propiciar espacios de formación y actualización que permitan a

los funcionarios afianzar sus conocimientos, habilidades y destrezas en el área de su desempeño. El Plan se ha elaborado teniendo en cuenta el informe de evaluación de la medición de la gestión de las dependencias elaborado por la oficina de control interno, los resultados de la medición de las competencias comportamentales de los funcionarios, de las necesidades detectadas por el Grupo de Talento Humano y de acuerdo a solicitudes de las dependencias.

Para el desarrollo del PIC, la Entidad realizó un Contrato Interadministrativo con la Universidad de Cundinamarca, además de la utilización de espacios con otras Entidades del Estado como la ESAP, la CNSC, el DAFP y el SENA los cuales utilizan los mejores catedráticos y especialistas para los diferentes temas programados. Durante los primeros diez meses de la actual vigencia fiscal, se han realizado 32 jornadas de capacitación.

6.2.3 Programa de inducción y Reinducción:

Se realiza un acompañamiento, al talento humano que se integra a la Entidad, ejecutando jornadas de inducción virtual, la cual se encuentra publicada en la intranet de la Entidad y se da a conocer a los servidores que ingresan, por medio de un oficio de bienvenida.

El programa tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias para facilitar la integración, adaptación del nuevo funcionario a su puesto de trabajo, a la cultura organizacional y para estimular tanto el aprendizaje como el desarrollo individual y grupal. El programa virtual de inducción contiene los siguientes temas:

- Misión y visión de la Entidad.
- Principios y valores éticos.
- Funciones de cada una de la Delegadas.
- Estructura Organizacional.
- Política de Seguridad y salud en el trabajo.
- Matriz de riesgos del SGSST.
- Como reportar actos y condiciones inseguras en la Entidad.
- Rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Accidente de trabajo/ incidente en el trabajo.
- Brigada de emergencia.
- Que hacer en caso de evacuación.

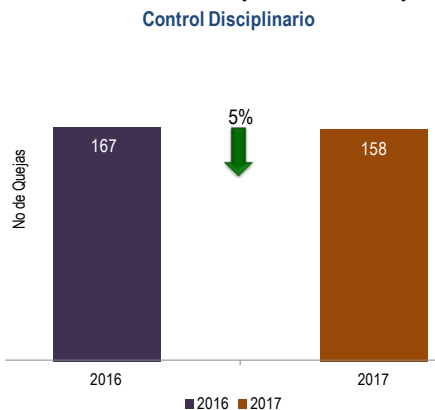
6.2.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los Servidores Públicos, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, garantizando las condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades realizadas en La Superintendencia de Puertos y Transporte, a través de la promoción de la salud y de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, con el fin de mitigar cualquier situación que lleve a materializar un accidente de trabajo y

enfermedad laboral. Con el desarrollo del plan de trabajo propuesto para el año 2017, a la fecha se ha logrado gestionar la implementación del sistema en un 84%.

6.3 Control Disciplinario Interno

El Grupo de Control Interno Disciplinario, como dependencia adscrita a la Secretaría General, tiene como objetivo primordial atender la gestión y el trámite de los asuntos de carácter disciplinario de conformidad con lo establecido en la Ley 734 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o complementen.



Atención de Quejas	2016	2017
Quejas recibidas	95	68
Procesos Vigencias anteriores	72	90
Total	167	158

ACTUACION	2016	2017
Indagación Preliminar	100	74
Investigación disciplinaria	65	76
Traslado por Competencia	4	4
Inhibitorio	4	2
Archivo	58	62
Pliego de Cargos	2	7
Fallos	0	7

Las actuaciones correctivas están reflejadas en la evidencia de los actos jurídicos o actuaciones procesales adelantadas a los presuntos hechos constitutivos de faltas disciplinarias y que están consignados en los expedientes que reposan en el archivo de gestión.

Acción Preventiva

Para el año 2017 se implementaron campañas pedagógicas, que coincidan con el objeto fundamental del Código Disciplinario Único, concernientes a que la misma debe ser en principio preventiva y luego correctiva, esto con el fin de reducir conductas que puedan ocasionar corrupción en la Entidad y acrecentar la transparencia del actuar de los servidores públicos en cumplimiento de las funciones:

- Disposición la norma sustantiva (Ilícitud Sustancial) frente al proceder de los servidores públicos
- La segunda campaña trató el tema de la Culpabilidad.

6.4 Gestión Documental

En cumplimiento a la normatividad archivística y a los procedimientos institucionalmente adoptados, el grupo Gestión Documental durante la presente vigencia, ha realizado grandes esfuerzos en la realización de actividades tendientes al mejoramiento de la Gestión Documental y la Función Archivística en la entidad. Dentro de los principales logros, tenemos los siguientes:

- Actualización del Programa de Gestión Documental
- Actualización de las Tablas de Retención Documental del 100% de las dependencias.
- Orientación y acompañamiento en la organización de los archivos de gestión de 8 de las dependencias con mayores debilidades o mayor volumen de documentación.



- Establecimiento y comunicación del cronograma de transferencias primarias
- Actividades tendientes a la depuración y eliminación de 863 cajas de documentación.
- Apoyo en la reubicación y optimización de espacios en la sede de archivos.
- Supervisión Técnica a la Organización Documental de 608 metros lineales de documentación de las series documentales Investigaciones Administrativas y Cobro Coactivo y subseries Comprobantes de Egreso y Resoluciones.
- Supervisión Técnica de las actividades tendientes al alistamiento de los actos administrativos para Transferencias secundarias al AGN.